

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 28 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Hijo Menor de Tres Años a lo/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. expediente: 04/000169/12 APN.

Solicitante: Hajjaj Jirar.

Último domicilio conocido: C/ Rubén Darío, 1, Bj A (Roquetas de Mar).

Asunto: Resolución de desistimiento del expediente de Ayudas Económicas por Hijo Menor de Tres Años de fecha 10 de febrero de 2014.

Para conocer el contenido íntegro de este acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los arts. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avd. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 28 de abril de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.